

## **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA DE CONTROL DEL TABAQUIISMO**

Responsable: Ps. Soc. Amanda Sica

Más allá de las tareas realizadas en el Área, relacionadas con la coordinación de cursos, charlas, jornadas, relacionadas o no con el tabaquismo, que quedan registradas en la Memoria del Área de Capacitación Técnico Profesional, desarrollamos tareas de apoyo en el área del control del tabaco, en nombre de la Comisión contra el Cáncer, que se detallan a continuación:

Participamos todo el año de las reuniones de la Comisión Asesora para el Control del Tabaco del Ministerio de Salud, con una frecuencia quincenal como mínimo, a veces con mayor asiduidad si un tema lo ameritaba.

Participamos todo el año en el desarrollo y análisis de la Encuesta GATS (Global Adults Tobacco Survey) con frecuencia semanal y a veces mayor si era necesario. Se han realizado actividades de dedicación completa, de más de ocho horas diarias.

Participamos en las actividades del Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco (CCICT), -órgano perteneciente al MSP y Secretaría del CMCT-. Se dictaron varios cursos para diferentes países, en Montevideo, exterior y vía skype, relacionados con la implementación del Art. 14 del CMCT. Se desarrollaron materiales de entrenamiento específicos para presentarles a diferentes países con diferentes sistemas sanitarios y en diferentes niveles de aplicación de la normativa del CMCT. Es importante destacar que Uruguay es uno de los 9 países a nivel mundial, que tiene un Centro de esta naturaleza (Knowledge Hub) de intercambio de colaboración y capacitación con el fin de fortalecer la implementación del Convenio Marco. Uruguay brinda asesoramiento relativo a los Artículos 8 (Ambientes libres de humo), 11 (empaquetado y etiquetado) y 14 (tratamientos para la cesación) entre otros. En el momento actual se está trabajando en un Proyecto Piloto que se aplicarán en dos países (continente africano y asiático) que involucra desarrollo de modelo de capacitación, desarrollo de materiales específicos, a nivel de formación de decisores políticos y técnicos para la implementación del Art. 14.

Colaboramos con el tema Tabaquismo dentro de los temas planteados en la Materia Optativa de la Facultad de Medicina de la UdelaR: “Hacia el mejor control del cáncer” apoyando en las clases teóricas y en las instancias prácticas de replicación en terreno, a nivel poblacional, en este caso con población adolescente.

Apoyamos al Fondo Nacional de Recursos, en el Curso para el Tratamiento del Tabaquismo que allí se dicta, y que tiene una duración de cinco semanas.

Se desarrolló un trabajo de Investigación (“Tabaquismo y Pobreza, Cómo seguir avanzando”) que apoyó nuestra institución, y se presentó para su financiación en el Programa Nacional para el Control del Tabaco; este trabajo está aún en proceso de evaluación.

Se prepararon trabajos y conferencias que fueron presentados en el 11º Congreso Argentino Tabaco o Salud, 9na Jornada Rioplatense, actividad que se llevó a cabo en la ciudad de San

Juan, Rep. Argentina. A partir de estas presentaciones y de esta actividad, se acordó con referentes de Chile, permitir la participación de 20 alumnos en la edición de este año de nuestros cursos on-line, lo que se cumplió a entera satisfacción de ese colectivo.

Se participó de la organización de las actividades sobre control del tabaco en las Jornadas del Mercosur; se elaboró un “estado de situación” y se presentaron propuestas con relación a este tema para su presentación en esta actividad.

#### Comisión Asesora para el Control del Tabaco (MSP)

A continuación hacemos una breve descripción de los temas más relevantes tratados en el seno de la Comisión Asesora para el Control del Tabaco del Ministerio de Salud de enero a noviembre de 2018. Dejamos constancia que se fueron entregando a la Secretaría de Dirección las copias de las Actas que se labraron en esa Comisión, relacionadas con las reuniones realizadas.

- Se informa que se cuenta con un Grant de U\$S 150.000.- de la organización “The Union” (International Union Against Tuberculosis and Lung Disease) que podrá destinarse a trabajos de investigación o campañas de promoción.
- Se comienza a trabajar en la recopilación de información, evidencia, sobre saborizantes y empaquetado plano con el fin de implementar esa modalidad de paquete.
- Se realiza una Jornada de trabajo, donde se repasa el Plan Quinquenal y se categorizan los pendientes para resolver en el correr del año.
- Se informa que se realizará llamado a empresa de comunicación para realización de campañas.
- Se resuelve plantear a nivel Ministerial, el problema de las exoneraciones impositivas a la industria tabacalera.
- En el mes de febrero se completan las 5.000 entrevistas de la Encuesta GATS (Global Adults Tobacco Survey). Comienza el trabajo de análisis de resultados.
- El Programa informa que se contratará trabajo de diseño para el empaquetado plano.
- Se plantea el problema que presenta la representación de la industria tabacalera en la OIT cuando entre otros, la industria acepta y apoya trabajo infantil. Se resuelve trasladar a Ministerio la necesidad de contactar con PIT-CNT para tratar este problema.
- Del 8 al 10 de mayo se realiza reunión de representantes de países Centros de Cooperación Internacional, en Montevideo. Participan además, delegados de ONU, PNUD, CMCT, AUCI, Ministerio RREE.
- Se resuelve estudiar antecedentes para elaborar Decreto con el fin de extender prohibición de fumar en autos con niños. Se propone trabajar con UNASEV.
- Se plantea el problema de la invasión de cigarrillos electrónicos en el mercado. Se informa que el 56% de ellos proviene de EEUU. Se resuelve elaborar texto que informe que el comportamiento del uso del mismo implica los mismos daños que los cigarrillos comunes (ver texto OMS sobre emisiones, glicoles, aldehídos, metales, todos elementos inflamatorios de las vías respiratorias).

- Se resuelve elaborar marco normativo para prohibición de saborizantes con fundamentos científicos, consecuencias de la atracción para jóvenes, no se sabe aún si tiene mayor adictividad, pero puede tenerlo, se está estudiando demás perjuicios.
- Siendo el mes de abril, se informa que el borrador de Proyecto de Ley de empaquetado plano ha sido entregado en la DIGESA.
- El Ministerio resuelve festejar el Día Internacional Tabaco o Salud (31 de mayo 2018), cuyo lema este año fue “El tabaco es una amenaza para el desarrollo”, realizando un acto en el MSP con la presencia del Sr. Presidente, representantes de PNUD, OPS, otros Ministerios y representación ciudadana. Se presentará próxima campaña con videos que se colgarán en facebook e intervención ciudadana de tipo pintura de murales en la calle. Asimismo se presentará Fact Sheet de la Encuesta GATS con los resultados preliminares.
- Se comienza a trabajar en el texto para llamados y criterios para aprobación de proyectos para aprobación de concursos para acceso a los Fondos de Investigación.
- Aparecen otras formas de consumo como los vapeadores para los cuales habrá que tomar medidas de restricción para su uso. Ver con IRCA.
- Según informa el Director del PNCT (Programa Nacional para el Control del Tabaco), el Programa contaría, según el dinero que le correspondería por multas en el 2017, \$1.857.770.- para investigación U\$S 64.000.- resto para Programa, e Intendencias.
- A la luz de los resultados de la encuesta GATS, los especialistas plantean la necesidad de incorporar más fármacos para los tratamientos, como parches, caramelos, spray nasal, etc. que no se encuentran en plaza. Se resuelve contactar con representantes de los laboratorios Glaxo y Haymann con el fin de incorporarlos al FTM. Asimismo se contactará a la Fac. de Química para realizar estudio con aditivos (sustancias químicas para incrementar mejor percepción sensorial como la adición al tabaco, de azúcares (ver azúcares y adicción).
- En agosto, se plantea la preocupación sobre la NO percepción del daño del consumo de marihuana que se ve en la asistencia clínica, que se suma al uso del cig electrónico y vapeadores. El grupo de trabajo se remite a la experiencia que se tiene sobre el consumo de tabaco, recordando cómo se trabajó, con mucha anterioridad a la prohibición de fumar en lugares cerrados, la percepción del daño, a nivel de toda la población. Se visualiza como un obstáculo para el tratamiento del tabaquismo y se consigna que se comienza a registrar un consumo dual (tabaco + marihuana).
- El Asesor Letrado del MSP destaca que se ha realizado denuncia penal por comercio ilícito de elementos para el consumo de tabaco como cig electrónicos y vapeadores que se comercializan por Mercado Libre. Se ampara en los Dtos 284/2008 y 534/2009 donde se prohíbe comercializar cualquier producto de tabaco y los implementos para el consumo. Solicita se desarrolle texto claro sobre definición de dispositivos electrónicos y elementos para vapear. (ver COP7 resolución sobre el tema).
- Los miembros de la Comisión plantean la necesidad de pensar estrategias para dar un impulso al tratamiento de la Ley de empaquetado plano. Se precisa que esto ha quedado detenido y se debe hacer algo al respecto. Asimismo se señala la falta de continuidad en las campañas y se resuelve citar al área de comunicaciones del MSP para la próxima reunión.

- Se informa que la Dra. Ana Lorenzo (MSP) y el Dr. Marcos Dotta (RREE) participarán de la PreCOP y PreMOP que se realizará del 1º al 8 de agosto.  
Asimismo se informa que del 12 al 23 de agosto se desarrollará el encuentro de Tabaco o Salud del Mercosur y de Comercio Ilícito. Se propone incluir el petitorio para que Brasil firme el Protocolo de Comercio Ilícito.  
El Director del Programa informa que la Cooperativa 21 de Octubre, responsable de la fiscalización del cumplimiento de la Ley 18.256 ha realizado 4.200 inspecciones en el primer semestre del año: 520 por mes, mientras que los inspectores del MSP han realizado 182. Se encontraron con un 4% de infracciones. Se ha solicitado el modelo de Uruguay para replicar en Latinoamérica.
- Se informa el etiquetado plano saldrá a través de un Decreto y/u Ordenanza, con un plazo de 6 meses para que se cumplan las resoluciones.  
Asimismo se señala que en la Comisión Intergubernamental del Mercosur se realizó una declaración con énfasis para que Argentina y Brasil ratificaran el CMCT ; Brasil describe su contexto político como obstáculo-  
Se nombran a la delegación que participará de la COP8 y MOP1: Dr Soto, Dra Lorenzo, Dr Dotta, Dr Biando y Dr Asqueta.
- Se realiza una Jornada para repasar estado de situación del Plan Quinquenal el día 6 de setiembre. Se determina:
  - ✓ Que se pase el tema del empaquetado genérico a la Dra. Barrios quien fuera asesora en el juicio de la Philips Morris, para redactar Ordenanza o Decreto.
  - ✓ Que se fije fecha de Jornada para análisis de resultados sobre prevalencia y realización de análisis final de la encuesta GATS
  - ✓ Se manejan varios nombres para la estructura de la Comisión Interministerial que se formaría con el tema tabaco, donde participarían delegados de todos los ministerios relacionados con el tema.
  - ✓ Definición de pictogramas
  - ✓ Salud Mental, INAU y Centros de Reclusión
  - ✓ Tratamiento y encuesta en profesionales
  - ✓ Protocolo Ccio Ilícito
  - ✓ Estrategias para relevamiento
  - ✓ Poblaciones vulnerables
  - ✓ JUNASA, efectores en gral.
  - ✓ FTM para nuevos fármacos
  - ✓ Coordinación con Mides
  - ✓ PNA profesionales
  - ✓ Metas, ver pautas 2019
  - ✓ Relevamiento de policlínicas especializadas
  - ✓ Actualización de la Guía de tratamiento
- La BAT impugna Ordenanza del MSP sobre empaquetado plano por no cumplir con normativa sobre marcas, y por cambiar a 6 meses la puesta en vigencia, cuando la Ley hablaba de 12 meses. En gral. por discrepancia con el borrador de la Ley que sigue en estudio.

El área de Comunicación del MSP presenta nueva campaña con el slogan “Te deteriora por fuera, te mata por dentro” dirigido principalmente a mujeres jóvenes, destacando las alteraciones estéticas y las enfermedades que provoca el tabaquismo. Esta campaña acompaña a las propuestas de pictogramas nuevos para las cajillas de cigarrillos.

- A solicitud del Programa, la Comisión redacta un modelo borrador de nota para enviar al Sr. Ministro señalando las dificultades que se tienen para acceder a los fondos disponibles para el Programa, entre los que se encuentra un monto entregado por Noruega, destinado al CCICT (Centro de Cooperación Internacional) para la realización de un Proyecto de cooperación relacionado con el Art. 14. Asimismo no se puede acceder para la concreción de otros proyectos, a los Premios Bloomberg ya recibidos hace más de un año. Esta situación está dificultando la puesta en marcha de la QuitLine por ejemplo. Esta nota ha sido presentada y aprobada por los miembros de la CHLCC.

Amanda Sica  
Diciembre 2018